

ORDENANZA NÚMERO 2026-2757

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREEPORT, TEXAS, QUE CONTIENE UN PREÁMBULO; CONVOCANDO UNA ELECCIÓN GENERAL PARA EL PRIMER SÁBADO DE MAYO DE 2026, LA FECHA UNIFORME DE ELECCIÓN, SIENDO EL 2 DE MAYO DE 2026, PARA UNA ELECCIÓN POR DISTRITOS (WARDS) PARA LOS PUESTOS A Y C DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DICHA CIUDAD; DISPONIENDO UN (1) CENTRO DE VOTACIÓN Y DESIGNANDO SU UBICACIÓN; ESTABLECIENDO LOS REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS QUE SERÁN VOTADOS; DISPONIENDO EL PROCEDIMIENTO PARA LAS SOLICITUDES DE LOS CANDIDATOS Y ESPECIFICANDO LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTARLAS Y LA FECHA EN QUE PODRÁ INICIARSE EL REGISTRO; DISPONIENDO LOS REQUISITOS PARA LOS ELECTORES; NOMBRANDO A LOS FUNCIONARIOS DE DICHA ELECCIÓN Y DESIGNANDO EL NÚMERO DE SECRETARIOS QUE ASISTIRÁN EN LA CONDUCCIÓN DE DICHA ELECCIÓN Y LA COMPENSACIÓN QUE SE PAGARÁ AL JUEZ ELECTORAL Y A LOS SECRETARIOS; DISPONIENDO LA VOTACIÓN ANTICIPADA; DISPONIENDO LA RATIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN POR EL ALCALDE DE DICHA CIUDAD DE LA ACCIÓN TOMADA MEDIANTE ESTA ORDENANZA; Y DISPONIENDO UNA FECHA DE VIGENCIA DE ESTA ORDENANZA.

CONSIDERANDO QUE el Artículo 5 de la Carta de Autonomía (Home Rule Charter) de la Ciudad de Freeport, Texas, establece que los miembros del Ayuntamiento (City Council) serán elegidos por distritos (wards), que las Posiciones A y C del Ayuntamiento, las cuales representan a los Distritos A y C, respectivamente, deberán ser cubiertas mediante una elección que se celebrará en el mes de mayo de cada tercer año, en la cual únicamente las personas que residan en los Distritos A o C serán elegibles para postularse como candidatos a las Posiciones A o C del Ayuntamiento, respectivamente, y en la cual únicamente los votantes que residan en los Distritos A o C serán elegibles para votar a favor o en contra de los candidatos que busquen la elección a las Posiciones A o C del Ayuntamiento, respectivamente; y,

CONSIDERANDO QUE, el Código Electoral de Texas ha sido enmendado para requerir que las elecciones municipales se celebren el primer sábado de mayo de cada año.

POR LO TANTO, SE ORDENA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FREEPORT, TEXAS:

SECCIÓN UNO — Elecciones Convocadas

De conformidad con la Sección 5.01 de la Carta de Autonomía Municipal (*Home Rule Charter*) de la Ciudad, el Alcalde y el Concejo Municipal de la Ciudad ordenan y decretan, respectivamente, que se celebre el primer sábado de mayo de 2026, la fecha uniforme de elección, siendo el 2 de mayo de 2026, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m.:

(1) una elección en los Distritos (Wards) A y C con el propósito de elegir, para un período de tres (3) años cada uno, a personas para los siguientes cargos de la Ciudad, a saber: Puesto A del Concejo, actualmente ocupado por JEFF PENA, y Puesto C del Concejo, actualmente ocupado por GEORGE MATAMOROS.

SECCIÓN DOS — Centros de Votación Municipales

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo y Contrato de Elección Conjunta para Servicios Electorales entre la Ciudad y el Secretario del Condado de Brazoria, Texas, el cual se incorpora al presente por referencia, para los fines de la elección convocada mediante esta ordenanza, habrá un (1) centro de votación municipal ubicado dentro de los límites de la Ciudad de Freeport, en la Biblioteca de la Ciudad de Freeport, ubicada en 410 North Brazosport Boulevard, Freeport, Texas, donde todos los votantes que residan en los Distritos A y C votarán el día de la elección para el puesto del concejo que represente el distrito de su residencia. Ese mismo día, también se permitirá votar en los centros de votación establecidos por el Funcionario Electoral del Condado de Brazoria, según se establece en el Anexo B, adjunto e incorporado al presente.

SECCIÓN TRES — Candidatos, Solicitudes y Cuotas de Presentación

(a) Cualquier persona que haya alcanzado la edad de dieciocho (18) años, que haya residido dentro de los límites incorporados de la Ciudad durante un período de un (1) año y además resida en el Distrito A o Distrito C durante un período de seis (6) meses, ambos períodos calculados inmediatamente antes del último día en que la solicitud de un candidato para un lugar en la boleta podría ser entregada al Secretario Municipal, según se establece más adelante, y que por lo demás esté calificada conforme a la ley estatal, será elegible para convertirse en candidato para el cargo de Puesto A o C del Concejo, respectivamente, mediante la presentación de una solicitud jurada conforme se establece en el presente.

(b) La solicitud de cada candidato deberá presentarse por escrito, contener los asuntos establecidos en la Sección 141.031 del Código Electoral de Texas, y presentarse ante el Secretario Municipal de la Ciudad. Una solicitud no podrá presentarse antes del 14 de enero de 2026, y deberá presentarse a más tardar a las 5:00 p.m. del 13 de febrero de 2026.

SECCIÓN CUATRO — Funcionarios de Elección y Compensación

El Juez Presidente, el Juez Presidente Alterno y los secretarios necesarios el día de la elección para la elección convocada mediante esta ordenanza, para la Junta de Boletas Anticipadas y la Estación Central de Conteo, serán nombrados, tendrán las funciones y serán compensados conforme al Acuerdo y Contrato de Elección Conjunta para Servicios Electorales mencionado anteriormente.

SECCIÓN CINCO — Electores

Para ser elegible para votar en dicha elección, una persona deberá, en la fecha en que vote: (1) ser elegible para votar conforme a las disposiciones del Capítulo 2 del Título 2 del Código Electoral de Texas, (2) ser residente de la Ciudad, (3) estar debidamente registrada para votar en el distrito

electoral del Condado de Brazoria, Texas, que incluya la parte de los límites corporativos de la Ciudad de Freeport donde reside dicho votante, y (4), en el caso de personas que voten en la elección para los Puestos A o C del Concejo Municipal, ser residente del Distrito A o C de la Ciudad, respectivamente.

SECCIÓN SEIS — Votación Anticipada

La votación anticipada comenzará el 20 de abril de 2026 y terminará el 28 de abril de 2026, dicha votación anticipada será conducida por el Secretario del Condado de Brazoria, Texas, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en dichas fechas y en los lugares establecidos por el Funcionario Electoral del Condado de Brazoria conforme al Anexo A, adjunto e incorporado al presente.

La votación anticipada por correo será conforme a la ley aplicable. La dirección postal del Secretario de Votación Anticipada es Joyce Hudman, County Clerk, 237 E. Locust St., Suite 102, Angleton, Texas 77515. La dirección de correo electrónico del Secretario de Votación Anticipada es ABBM@brazoriacountytx.gov y cclerkelections@brazoriacountytx.gov . El último día para presentar una solicitud de boleta por correo al respectivo Secretario de Votación Anticipada es el 20 de abril de 2026 (recibida, no con matasellos).

SECCIÓN SIETE — Método de Votación y Conducción de la Elección

Tanto la votación anticipada como toda votación en el día arriba indicado para la celebración de la elección convocada mediante esta ordenanza se llevará a cabo conforme al Acuerdo y Contrato de Elección Conjunta para Servicios Electorales mencionado anteriormente.

SECCIÓN OCHO — Aviso de Elección

(a) Por la presente, se autoriza y ordena al Alcalde de la Ciudad emitir un aviso de dicha elección y disponer que el mismo sea publicado en el tablero utilizado para la publicación de avisos de reuniones del Concejo Municipal por lo menos veintinueve (21) días antes de la fecha arriba indicada para la celebración de dicha elección general anual, y que se publique en el periódico Brazosport Facts, un periódico publicado en la Ciudad con circulación general en ella y periódico oficial de la Ciudad, a más tardar diez (10) días y no antes de treinta (30) días antes de la fecha arriba indicada para la celebración de dicha elección general anual.

(b) Por la presente, se autoriza y ordena al Secretario Municipal de la Ciudad hacer que una copia de dicho aviso, incluyendo una copia sustancial de la proposición anterior y precedente, sea publicada en un periódico conforme a la Sección 4.003(a)(1) del Código Electoral, dicha publicación será por lo menos diez (10) días pero no más de treinta (30) días antes de la fecha arriba indicada para la celebración de dicha elección.

SECCIÓN NUEVE — Ratificación y Confirmación por el Alcalde

Al firmar esta ordenanza, el Alcalde suscrito de la Ciudad ratifica y confirma como su acción todos los asuntos aquí arriba descritos que por ley estén dentro de su jurisdicción.

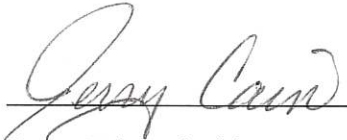
SECCIÓN DIEZ — Cláusula de Separabilidad

En caso de que alguna sección o disposición de esta ordenanza sea considerada inconstitucional, nula o inoperante mediante sentencia final de un tribunal de jurisdicción competente, dicha disposición defectuosa, en su caso, se declara separable de las secciones y disposiciones restantes de esta ordenanza, y dichas secciones y disposiciones restantes permanecerán en pleno vigor y efecto.

SECCIÓN ONCE — Fecha de Vigencia

Esta ordenanza entrará en vigor inmediatamente tras su aprobación y promulgación.

LEÍDA, APROBADA Y ADOPTADA este 20 día de enero de 2026.



Jerry Cain, Alcalde
Ciudad de Freeport, Texas

ATESTIGUA:



Clarisa Fernandez, Secretaria Municipal
Ciudad de Freeport, Texas

APROBADA EN CUANTO A SU FORMA ÚNICAMENTE:



Christopher Duncan, Abogado Municipal
Ciudad de Freeport, Texas

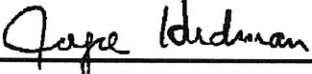
NOTICE OF EARLY VOTING AT BRANCH POLLING PLACES

Early voting by personal appearance will be conducted at the following locations:

- Angleton (Main)East Annex, 1524 E Mulberry
- AlvinAlvin Library, 105 S Gordon
- BrazoriaBrazoria Library, 620 S Brooks
- FreeportFreeport Library, 410 Brazosport Blvd
- Lake Jackson.....Doris Williams Civic Center, 333 Hwy 332 East
- ManvelKeith Traylor Criminal Justice Center, 6605 North Masters
- Pearland EastTom Reid Library, 3522 Liberty Dr
- Pearland West.....West Pearland Community Center, 2150 Countryplace Pkwy
- Shadow CreekWest Pearland Library, 11801 Shadow Creek Pkwy
- SweenySweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd
- West Columbia.....Precinct 4 Building #2, 121 N 10th St

DATES AND HOURS:

- April 208 AM- 5 PM
- April 21 .. (Closed San Jacinto Day)
- April 22-25..... 8 AM – 5 PM
- April 27-28.....8 AM – 5 PM



Early Voting Clerk

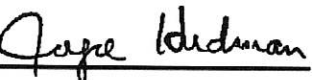
AVISO DE VOTACIÓN ADELANTADA EN LOS SITIOS DE VOTACIÓN AUXILIARES

La votación adelantada en persona se llevará a cabo en los siguientes sitios de esta manera:

- Angleton (Ubicación Principal).....East Annex, 1524 E Mulberry
- AlvinAlvin Library, 105 S Gordon
- BrazoriaBrazoria Library, 620 S Brooks
- FreeportFreeport Library, 410 Brazosport Blvd
- Lake JacksonDoris Williams Civic Center, 333 Hwy 332 East
- ManvelKeith Traylor Criminal Justice Center, 6605 North Masters
- Pearland EsteTom Reid Library, 3522 Liberty Dr
- Pearland OesteWest Pearland Community Center, 2150 Countryplace Pkwy
- Shadow CreekWest Pearland Library, 11801 Shadow Creek Pkwy
- SweenySweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd
- West ColumbiaPrecinct 4 Building #2, 121 N 10th St

FECHAS Y HORAS

- 20 de abril8 AM – 5 PM
- 21 de abril (cerrado día de San Jacinto)
- 22-25 de abril8 AM – 5 PM
- 27-28 de abril8 AM – 5 PM



Secretaría de la Votación Adelantada

MAY 2, 2026 JOINT LOCAL ELECTION POLLING LOCATIONS		
Home Pct #	Polling Place	Zip Code
1	East Annex (Old Walmart), 1524 E Mulberry, Angleton	77515
2	Precinct 4 Building #2, 121 N 10th St, West Columbia	77486
4	Brazoria Library, 620 S Brooks, Brazoria	77422
6	Liverpool City Hall, 8901 County Road 171, Liverpool	77577
8	Oyster Creek City Hall, 3210 FM 523, Oyster Creek	77541
9	Bonney Annex Building, 19025 FM 521, Bonney	77583
12	Drainage District No. 4 Building, 4813 W Broadway, Pearland	77581
14	Sweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd, Sweeny	77480
15	Danbury Community Center, 6115 5th St, Danbury	77534
17	Freeport Library, 410 Brazosport Blvd, Freeport	77541
23	Doris Williams Civic Center, 333 Hwy 332 East, LJ	77566
25	Hillcrest Village Municipal Building, 200 W Timberlane, Alvin	77511
29	West Pearland Community Center, 2150 Countryplace Pkwy, Pearland	77584
37	Pearland Recreation Center, 4141 Bailey Rd, Pearland	77584
38	Surfside Beach City Hall, 1304 Monument Dr, Surfside Beach	77541
39	Alvin Library, 105 S Gordon, Alvin	77511
40	Keith Traylor Criminal Justice Center, 6605 North Masters , Manvel	77578
44	Silverlake Recreation Center, 2715 Southwyck Pkwy, Pearland	77584
46	Tom Reid Library, 3522 Liberty Dr, Pearland	77581
50	West Pearland Library, 11801 Shadow Creek Pkwy, Pearland	77584
75	Richwood City Hall, 1800 Brazosport Blvd N, Richwood	77531
79	Iowa Colony Public Safety Building, 3144 Meridiana Pkwy, Iowa Colony	77583